



NOMBRE: KIARA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ

DOCENTE: DR. JORGE LOPEZ CADENAS

INTERCULTURALIDAD Y SALUD I

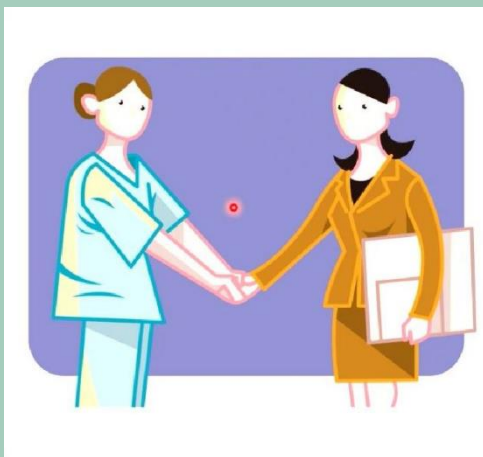
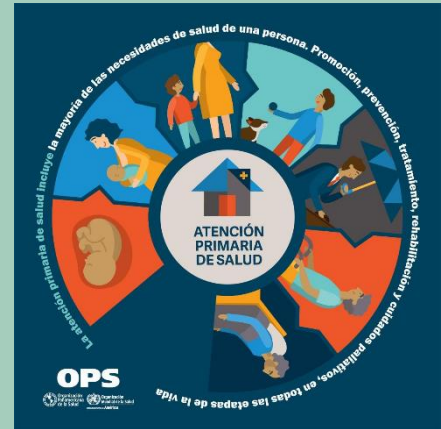
INFOGRAFIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

LIC.EN MEDICINA HUMANA

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

La Atención Primaria de Salud es la estrategia integral de organización y operación del sistema de salud como un todo, cuya meta principal es alcanzar el derecho universal a la salud, y que se basa en la atención integral e integrada de acciones encaminadas hacia la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y las intervenciones basadas en la población.



La Atención Primaria de Salud (APS) se basa en tres pilares fundamentales.

En primer lugar, se enfoca en proporcionar servicios de salud integrados que abarquen tanto la atención primaria como las funciones esenciales de salud pública.

En segundo lugar, busca promover políticas y acciones multisectoriales en el ámbito de la salud.

Y por último, se centra en empoderar a las personas y comunidades en relación con su propia salud.

OBJETIVO.

La atención primaria debe ofrecer servicios según su necesidad y dar respuesta en su nivel a mayoría a la mayoría de los problemas.

Una atención primaria polivalente y resolutive competente para dar respuesta a pacientes complejos y para considerar la salud en conjunto.





Impacto de la Atención Primaria

- Gobernanza y participación comunitaria:** la necesidad de una gobernanza eficaz es crucial, para una respuesta efectiva y acorde a las diferentes situaciones sociales y sanitarias.
- Financiación sostenible:** hay que reorientar los modelos de financiación haciendo énfasis en la Atención Primaria.

Financiamiento.

El financiamiento de la atención primaria municipal es a través de sistemas per cápita, que consiste en que la población se inscribe en un establecimiento.



Acciones.

- promoción:** es decir de autocuidado dejar de fumar, cuidado del medio ambiente, alimentación saludable, etc.
- prevención:** controles de salud, vacunas, embarazadas.
- rehabilitación y tratamiento:** a personas con secuelas de enfermedades.

BIBLIOGRAFIA.

- Gobernación, (2022) Acuerdo por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-Bienestar) [citado noviembre 8, 2022]. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0 Ciudad de México, México, Secretaría de Gobernación.**
- Gobernación, S. d. (2022). "Acuerdo por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR)." Recuperado el 01 de diciembre 2022, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0**
- OMS (1984). "Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud." de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>.etalle.php?codigo=5669707&fecha=25/10/2022#gsc.tab=0.**